

Comparto con gran angustia:

Enviado: lunes, 08 de mayo de 2017 01:54 p.m.

Asunto: Comunicado ex Equipo de Acompañamiento Psicológicos a Testigos-Córdoba

Como integrantes del equipo de acompañamiento psicológico, con actuación en la llamada "Megacausa La Perla", compartimos nuestra profunda preocupación por las implicancias y el alcance de la decisión de la Corte Suprema (conocida como el 2x1), en relación a los testigos que acompañamos, sus familias, amigos, compañeros. También nos preocupa el impacto de dicha medida en los registros subjetivos, socio-políticos y psico-comunitarios de las tramas socio-simbólicas que sostienen a un conjunto humano. Este acto desplaza límites éticos y altera códigos y normas de convivencia social. La tortura, el secuestro y desaparición de bebés, la expropiación de la identidad, el asesinato y la desaparición, el confinamiento en campos de concentración, el robo de bienes e inmuebles de secuestrados y desaparecidos, en fin, los crímenes en contra de la humanidad, no prescriben, deben ser juzgados y condenados, y la edad de los represores y torturadores, no los atenúa.

Como integrantes de una sociedad que padeció una de las formas más crueles y totalitarias de Terrorismo de Estado en América Latina; como integrantes de un equipo de acompañamiento psicológico donde se juzgó y condenó a varios de los responsables de aquel Terrorismo de Estado, queremos subrayar que la concreción de una medida jurídico-política como la del "2x1" significara, finalmente, un claro retroceso en los procesos de salud colectiva de nuestra sociedad en general, muy lejos de ser una cuestión que atañe solo a las víctimas y afectados "directos" del Terrorismo de Estado.

Equipo de acompañamiento psicológico-Córdoba

Córdoba, mayo 2017.